

20/10/2016

Fiscalía de Arica logró condenar a paramédico por violación y abuso de su hijastro

Tras presentar una serie de pruebas, la Fiscalía de Arica logró que se condenara a la pena de 12 años de cárcel efectiva a un paramédico (60) acusado de abusar y violar a su hijastro de 12 años de edad. La investigación estableció que los hechos se registraron entre el 2005 y 2010, periodo en que el sujeto amenazaba constantemente a la víctima para que no relatar lo sucedido.

Es así como el individuo fue condenado en calidad de autor de los delitos de violación y abuso sexual, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Luis Soriano, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI.

Debido a su rol constitucional de dar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente cuando se trata de menores víctimas de un delito sexual, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar a la víctima de estos hechos.

Investigación

De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio oral, los hechos se registraron cuando la víctima tenía 12 años de edad. En esa época el acusado comenzó a efectuarle tocamientos de significación sexual al interior de la casa que compartían. Posteriormente, el acusado procedió a violar al menor, hechos que se repitieron hasta el 2010, cuando el afectado relató lo sucedido a su familia, interponiéndose la denuncia correspondiente e iniciándose una indagatoria penal, que finalmente concluyó el pasado jueves con la condena unánime en contra del paramédico.

"Como sucede en la mayoría de estos casos, el acusado amenazaba constantemente a la víctima para evitar que fuera delatado. En este caso debemos destacar que tanto la víctima como su grupo familiar prestaron todo su apoyo en el proceso penal, lo que fue determinante para conseguir esta condena", expresó el Fiscal Soriano.

